



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEOMINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTESMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIALSERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPEUNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

Ref.: C-241A/008-22

Exp.: A/SER-035740/2022

ORDENUnidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dispone la aprobación de la liquidación del contrato de servicios titulado **CONTRATACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, IMPARTICIÓN Y EVALUACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO TIC DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS ASOCIADO AL CFPE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (CRN GETAFE)**.

ANTECEDENTES

Primero.- La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo mediante Orden de fecha 28 de noviembre de 2022, inició el expediente de **CONTRATACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, IMPARTICIÓN Y EVALUACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO TIC DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS ASOCIADO AL CFPE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (CRN GETAFE)** tramitado como procedimiento ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, con un presupuesto base de licitación de 5.879.060,00 euros.

Segundo.- Mediante Orden de fecha 20 de julio de 2023, se adjudicó el contrato a la empresa CAS TRAINING, S.L., NIF B83133629.

Tercero.- Con fecha 28 de agosto de 2023 se formalizó el correspondiente contrato administrativo, previo depósito de la garantía definitiva en la Caja General de Depósitos de la Comunidad de Madrid por importe de 378.611,46 euros acreditado con número de resguardo 202355004169F de fecha 30 de junio de 2023, con un plazo de ejecución de 24 meses y un precio de 3.786.114,64 euros. Con fecha 1 de septiembre de 2025, se aprobó orden de ampliación de plazo por un periodo de 3 meses, es decir hasta el 28 de noviembre de 2025. Esta ampliación de plazo de ejecución no supuso incremento alguno de la cantidad asignada a la ejecución del contrato.

Cuarto.- La recepción formal de la prestación tuvo lugar el 28 de noviembre de 2025.

Quinto.- Se practicó la propuesta de liquidación con saldo favorable a la administración por importe de 214.583,48 euros, lo que fue notificado al contratista en fecha 1 de diciembre de 2025 concediendo el oportuno plazo de trámite de audiencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) establece que el contrato se entenderá cumplido por el contratista cuando este haya realizado, de acuerdo con los términos del mismo y a satisfacción de la Administración, la totalidad de la prestación exigiéndose un acto formal de recepción del mismo. Establece también el apartado 4 de este artículo que "Excepto en los contratos de obras, que se regirán por lo dispuesto en el artículo 243, dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha del acta de recepción o conformidad, deberá acordarse en su caso y cuando la naturaleza del contrato lo exija, y ser notificada al contratista la liquidación correspondiente del contrato, y abonársele, en su caso, el saldo resultante.

Por todo lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 210 de la LCSP y demás disposiciones de aplicación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Primero.- Declarar concluido y cumplido a satisfacción de esta Administración el contrato de servicios titulado **CONTRATACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, IMPARTICIÓN Y EVALUACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO TIC DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS ASOCIADO AL CFPE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (CRN GETAFE)**.

ORDEN

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Ref.: **C-241A/008-22**

Exp.: A/SER-035740/2022

Segundo.- Aprobar la liquidación del contrato de servicios titulado CONTRATACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, IMPARTICIÓN Y EVALUACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO TIC DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS ASOCIADO AL CFPE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (CRN GETAFE), por un importe total de 3.571.531,16 euros, sin que exista saldo a favor de CAS TRAINING, S.L., empresa adjudicataria, existiendo un saldo a favor de la Administración de 214.583,48 euros.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha ley y sus disposiciones de desarrollo, ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
P.D. LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA Y EMPLEO
Orden de 17 de abril de 2024 (BOCM de 7 de mayo)

Firmado digitalmente por: MARIA DEL CARMEN TEJERA GIMENO - ***1435**
Fecha: 2026.01.20 22:38